

Tiene la palabra la señora Edila Ana María Cardozo.

◆ **Ciudad del Plata: reclamo de vecinos de calle «al canal» por falta de recolección de residuos en la zona del puente que une los barrios Sofima y Delta El Tigre**

**EDILA ANA MARÍA CARDOZO.** Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores ediles.

En la noche de hoy, voy a exponer sobre algunos reclamos que ya han sido planteados en este recinto.

En primer lugar, quiero decir que vecinos de la calle «al canal», que está al lado, justamente, de un canal y donde hay un puente que une los barrios Sofima y Delta El Tigre, me han hecho llegar sus reclamos porque el recolector de residuos no pasa por esa zona. Ellos me dieron las firmas que juntaron reclamando y yo ya las entregué en la Junta Departamental.

Además, esos vecinos me decían que deben quemar la basura al costado del canal porque, de lo contrario, deberían caminar una cuadra y media para ir al contenedor más cercano. No es justo que el recolector de residuos pase por todas las calles menos por calle «al canal».

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se

envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Malestar de vecinos por la cantidad de pozos que hay en las calles de los barrios Sofima y Delta El Tigre**

En segundo lugar, señor Presidente, las calles de los barrios Sofima y Delta El Tigre están llenas de pozos; están intransitables. Cuando llueve, los pozos se llenan de agua, y si uno va caminando y pasa un coche, lo deja empapado.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Ciudad del Plata: falta de alumbrado público en la calle Samoa**

En tercer lugar, señor Presidente, en la calle Samoa, entre Bahamas y la avenida Antillas, no hay alumbrado público. Este pedido ya se ha hecho en varias ocasiones,

pero no se ha tenido respuesta. Ese tramo de la calle es muy transitado en horas de la noche y de la madrugada por personas que van o vuelven de sus lugares de trabajo. Considero que todos tenemos los mismos derechos y esas personas también tienen derecho a contar con la seguridad que da el alumbrado público.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites solicitados.